



CONTRATO CON ESTUDIANTE

FECHA: _____ de _____ de _____

Cláusulas

Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el Estudiante a:

- ✓ Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, Creatividad, Emprendedores, Deportivas y Culturales)

PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ Que el docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Lineamientos Académico Administrativos del Tecnológico Nacional de México, para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.

ATENCIÓN EN VENTANILLA

- ✓ Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.

- ✓ Proporcionar los Servicios de Cómputo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

Compromisos del Estudiante:

El Estudiante se compromete con la Institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Aprobar las asignaturas de acuerdo al Manual de Lineamiento académico administrativos para el proceso de evaluación y acreditación de asignaturas del Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Recibir y cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.
- ✓ Informar a los padres o tutor, cuando se convoque a las reuniones de "Escuela para Padres" y asistir cuando sea requerido.
- ✓ Registrar en el Sistema de Gestión Estratégica (SGE), la información verídica que se solicite al ingresar y actualizarla cuando sea necesario.
- ✓ Cursar una segunda lengua, durante el primero al séptimo semestre y obtener su liberación, con nivel B1+ del MCER del (Marco Común Europeo de Referencia) o 460 puntos TOEFL.
- ✓ Cursar a partir del 7º al menos una materia en inglés que esté ofertada.
- ✓ Para cursar la Residencia Profesional, el estudiante debe cumplir con la aprobación y liberación de una segunda lengua.
- ✓ Cursar una actividad complementaria Cultural y una Deportiva, durante el segundo al cuarto semestre.

DIRECTOR DEL PLANTEL

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante)
Copia para el Estudiante.

Nota: La firma del Director/a podrá ser original, electrónica, impresa o facsímile

He leído y acepto el compromiso
NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE